DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Calidad Ambiental, a INQUINOSA, de la "Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se realiza la declaración de suelo contaminado para cualquier tipo de usos, para el suelo correspondiente a las parcelas de referencia registral n.º 4279 y n.º 4281, titularidad de INQUINOSA, situadas en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca), y en las que se ubican las antiguas instalaciones de INQUINOSA."

No habiendo sido posible efectuar la notificación de la resolución en el domicilio que consta en el expediente, a la persona del anexo, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se dictó "Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se realiza la declaración de suelo contaminado para cualquier tipo de usos, para el suelo correspondiente a las parcelas de referencia registral n.º 4279 y n.º 4281, titularidad de INQUINOSA, situadas en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca), y en las que se ubican las antiguas instalaciones de INQUINOSA."

Intentada la notificación conforme a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible la notificación en el domicilio que consta en el expediente a efecto de notificaciones, se ha procedido a nueva notificación, a través de anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de edictos del ayuntamiento en su último domicilio, en aplicación de lo previsto en el artículo 59.5 de la citada ley.

El interesado podrá conocer en contenido íntegro de la resolución en el Servicio de Control Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, plaza San Pedro Nolasco n.º 7, de Zaragoza.

Por el presente anuncio se le da por notificado a todos los efectos, y se le advierte que contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día que se produzca la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2012.— La Directora General de Calidad Ambiental, Pilar Molinero García

ANEXO

Nombre/ razón social: Industrias Químicas del Noroeste, S.A. (INQUINOSA)

Expediente: *Declaración de suelo contaminado de las parcelas en las que se ubican las antiguas instalaciones de INQUINOSA (cuyo titular registral es INQUINOSA) ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca)*

csv: BOA20121219048